

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

Señores
SODASTREAM INDUSTRIES LTD.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “ADAPTADOR PARA SISTEMA DE LLENADO DE LATAS Y MÉTODO DE LLENADO DE LATA DE GAS”

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/IL2020/051185

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 16 de noviembre de 2020.

PRIORIDAD: 1/01/2020, IL (ISRAEL), PCT/IL2020/050002

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 9 de agosto de 2021 bajo el número NC2021/0010431, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de proporcionar una máquina de carbonatación típica para inyectar dióxido de carbono en agua u otro líquido que esté en una botella que se pueda conectar a la máquina.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un adaptador para un sistema de llenado de latas. El adaptador puede incluir un cuerpo que comprende: una abertura que tiene una forma tal para permitir la inserción de una válvula de una lata de gas para contener un gas presurizado o licuado, en un espacio interior del cuerpo, de modo de dejar un espacio sellado entre por lo menos una porción de un aspecto lateral de la válvula y una superficie interna del cuerpo que se orienta hacia el espacio interior.

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 9 de agosto de 2021.

4. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 1 de enero de 2020, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	FR2922294	“Sealed button for e.g. pressurized compressed gas bottle, has valve arranged in conduit and maintained in closed position on its base, where valve closes conduit in rest position and is opened from intermediate chamber through actuator”	17 de abril de 2009
D2	DE10037955	“Pressurized gas canister and method of filling and emptying involve attachment for vertical connection, cap and functional elements”	14 de marzo de 2002

D1¹ divulga un botón (1) que tiene un conducto interno (4) que proporciona un paso para el gas comprimido a presión. Un sistema de enganche, p. roscado (9), fija de manera removible una parte de unión removible (12) en la parte superior del botón, y un sistema de sellado (10) con una junta tórica, proporciona sellado entre el botón y la pieza de unión. En el conducto interior se dispone una válvula (5) que se mantiene en posición cerrada sobre su base. La válvula cierra el conducto interno en posición de reposo y se abre desde una cámara intermedia (11) a través de un actuador macho (8). (Resumen).

D2² divulga un bote (9) que se llena con gas a presión que también se vacía, mediante un accesorio (26) de conexión vertical al bote. La válvula vertical de cierre automático (1) se abre mediante un aparato (14) que contiene un tapón de llenado/vaciado (12). El aparato consta de uno o más elementos funcionales (14-19) y tiene uno o más transductores de medición o sondas de medición. (Resumen)

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Novedad

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 16 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 12 (NC2021/0010431 del 9 de agosto de 2021) refiere a: *“Un método para llenar una lata de gas (46) con gas presurizado o licuado de un sistema de llenado de latas (...)”*. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Características Esenciales	D2
Un método para llenar una lata de gas (46) con gas presurizado o licuado de un sistema de llenado de latas (180), donde la lata de gas (46) tiene una válvula (10) con uno o más puertos exteriores laterales (16) ubicados en por lo menos una porción de un aspecto lateral de la válvula (10), donde el método comprende:	Procedimiento para el llenado o extracción de gases, caracterizado porque (Reiv. 7)

¹<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/039387267/publication/FR2922294A1?q=fr2922294>

²<https://worldwide.espacenet.com/patent/search/family/007651254/publication/DE10037955A1?q=pn%3DDDE10037955A1>

Página 2 de 7



Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

insertar una válvula (10) de la lata de gas (46) en un espacio interior (160, 262) de un cuerpo (101, 171, 201, 301, 401) de un adaptador (150, 170, 200, 300, 400), dejando un espacio sellado entre por lo menos una porción de un aspecto lateral de la válvula (10) y una superficie interna del cuerpo que mira hacia el espacio interior (160, 262);	La salida de la válvula es la abertura exterior de la válvula que se aleja de la botella de gas comprimido y que se utiliza, entre otras cosas, para llenar la botella de gas comprimido con gas. (Párr. 0005) El cabezal de llenado se puede mover verticalmente, alternativamente la botella de gas comprimido 9 se mueve con la válvula 1 al dispositivo de conexión 26 y se aleja de la botella de gas comprimido 9 después del llenado de gas. (Párr. 0019)
conducir gas presurizado o licuado desde el sistema de llenado de la lata (180) hacia el espacio sellado en el espacio interior (160, 262), a través de por lo menos un canal (152, 162, 164) para alcanzar uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la lata de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitudinal de un cuerpo de la lata de gas (46), cuando la válvula (10) se inserta en el espacio interior (160, 262);	Las salidas de gas 23, 24, 25 se utilizan, por ejemplo, para tomar muestras de gas para análisis (salida de gas 25), para aliviar la presión (salidas de gas 23, 24) o como canal de escape de gas (salida de gas 23) al lavar el rutas de gas en el cabezal de llenado 12. (Párr. 0020)
y llenar la lata de gas (46) con el gas licuado o presurizado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales (16) de la lata de gas (46)	La botella de gas comprimido 9 se llena a través de la abertura de la válvula en la salida de la válvula 5 presionando el cuerpo de cierre 3 hacia abajo desde el asiento de la válvula 11 en dirección a la entrada de la válvula 4. (Párr. 0018)

De acuerdo con la comparación realizada anteriormente se concluye que la materia de la reivindicación 12 no es nueva.

5.2. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2021/0010431 del 9 de agosto de 2021) refiere a: “Un adaptador (150, 170, 200, 300, 400) para un sistema de llenado de latas (180), que comprende (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Características Esenciales	D1	D2
Un adaptador (150, 170, 200, 300, 400) para un sistema de llenado de latas (180), que comprende:	Tapón estanco 1, destinado a ser fijado en el cuello de un recipiente 2 de gas comprimido a presión, del tipo botella de gas y que comprende al menos un conducto interior 4 que asegura el paso del gas a través de dicho tapón, caracterizado porque comprende: (Reiv. 1)	La invención se refiere a una botella de gas comprimido con una válvula, un dispositivo y un método para llenar y eliminar gases. (Párr. 0001)
un cuerpo (101, 171, 201, 301, 401) que comprende:	El capuchón 1 comprende en su parte superior un dispositivo de enganche 9, por ejemplo, por rosca, o bien por un sistema de estribo, que permite fijar entre sí una pieza de unión amovible 12. (Reiv. 1)	El cabezal de llenado 12 tiene un cuerpo de base 13. (Párr. 0019)
una abertura (173, 203, 303, 403) que está conformada para permitir la inserción de una válvula (10) de una lata de gas (46) para contener un gas licuado o presurizado, en un espacio interior (160, 262) del cuerpo, dejando un espacio sellado entre por lo menos una porción de un aspecto lateral de la válvula (10) y una superficie interna del cuerpo orientada hacia el espacio interior (160, 262)	Este sistema de fijación de la pieza adaptadora móvil permite formar, una vez fijada ésta sobre la cara superior de dicho tapón, una cámara intermedia estanca 11 entre dicha pieza adaptadora y dicha parte superior del tapón. (Reiv. 1)	La botella de gas comprimido 9 se llena a través de la abertura de la válvula en la salida de la válvula 5 presionando el cuerpo de cierre 3 hacia abajo desde el asiento de la válvula 11 en dirección a la entrada de la válvula 4. (Párr. 0018)

Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

por lo menos un canal (152, 162, 164) que está configurado para conducir gas presurizado o licuado desde un sistema de llenado de latas (180) hacia el espacio sellado en el espacio interior (160, 262),.	En ambos casos, un conducto 14 en la pieza de empalme comunica la cámara intermedia 11 con el exterior y asegura el paso del gas al exterior. Es posible montar en el orificio de salida 16 cualesquiera accesorios, válvulas u otros dispositivos (no representados) que permitan asegurar el vaciado del recipiente, la purga y el llenado de la botella. (Pág. 7, líneas 11 a 15)	No menciona
para alcanzar uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la lata de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas (46), cuando la válvula (10) se inserta en el espacio interior (160), a fin de facilitar el llenado de la lata de gas (46) con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales (16) de la lata de gas (46)	No menciona	varios orificios para el paso del gas y en los que se encuentran los elementos funcionales dispositivo de apertura 14, elementos de cierre 15, 16, 17 y 18 (válvulas abre/cierra) (Párr. 0019)

D1 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga un tapón estanco 1, destinado a ser fijado en el cuello de un recipiente 2 de gas comprimido a presión, del tipo botella de gas y que comprende al menos un conducto interior 4 que asegura el paso del gas a través de dicho tapón, (Reiv. 1).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el dispositivo divulgado en D1, consiste en que este último no divulga uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula (10) de la lata de gas (46) que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas (46), cuando la válvula (10) se inserta en el espacio interior.

El efecto generado al incluir específicamente uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula de la lata de gas que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas, cuando la válvula se inserta en el espacio interior, es el de facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de gas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el dispositivo conocido en D1 para facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de gas?

Sin embargo, el incluir uno o más puertos exteriores laterales (16) de la válvula de la lata de gas que se abren lateralmente a un eje longitud de un cuerpo de la lata de gas para facilitar el llenado de la lata de gas con el gas presurizado o licuado a través de dichos uno o más puertos exteriores laterales de la lata de gas, ya está divulgado en D2 que se refiere a varios orificios para el paso del gas y en los que se encuentran los elementos funcionales dispositivo de apertura 14, elementos de cierre 15, 16, 17 y 18 (válvulas abre/cierra) (Párr. 0019)

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir los puertos de paso de gas del D2 en el dispositivo de D1, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

Así mismo, D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes de la siguiente manera:



Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

- Reivindicación 3: Tapa 1 sellada, destinada a ser fijada en el cuello de un recipiente 2 de gas comprimido a presión (Reiv 1)
- Reivindicación 5 a 8: una válvula 5 dispuesta en el conducto interno 4 y mantenida en posición cerrada sobre su asiento 5, cerrando dicha válvula el conducto interno en posición de reposo, y ser accesible desde la cámara intermedia a través de un actuador 8. (Reiv 1)
- Reivindicaciones 10 y 11: Tapón según la reivindicación anterior, caracterizado porque el medio de apertura de la válvula consiste en un obturador 20 móvil y estanco respecto a las paredes laterales internas de la cámara intermedia 11 y que, una vez fijada dicha pieza a la tapa, apoya contra la válvula según una fuerza determinada y capaz de mantener una presión constante en la cámara intermedia. (Reiv. 9)

Las reivindicaciones dependientes 3, 5 a 8, 10 y 11 no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporte nivel inventivo al dispositivo de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	FR2922294	1, 3, 5 a 8, 10	Nivel Inventivo
D2	DE10037955	1 12	Nivel inventivo Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2021/0010428		1°	x	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/IL2020/051185		16 de noviembre de 2020							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
01/01/2020				X					
Solicitante									
SODASTREAM INDUSTRIES LTD.									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 19					
Palabras clave utilizadas				Pressurized, gas, bottle, adapter, valve					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	F17C 5/06, F17C 13/06				
				CPC:					
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica			Categoría del documento citado ⁽²⁾		
ISA	FR2922294	17/04/2009	1, 3, 5 a 8, 10 a 12	Reiv. 1, Pág. 3 y 7			Y		
EPO	EP1868790	30/12/2009	-	-			A		
	DE10037955	14/03/2002	1 12	Párr. 0005, 0018, 0019, 0020			Y X		
	US2016152457	02/06/2016	-	-			A		
	JP5127243	23/03/2013	-	-			A		
Patbase	US2005051212	10/03/2005	-	-			A		
	US4350647 A	21/09/1982	-	-			A		
	DE102006049747	14/08/2008	-	-			A		
EPOQUE	DE10058496	13/06/2002	-	-			A		
SIPI	CO16065028	14/03/2016	-	-			A		
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.									
⁽²⁾ Categorías de documentos citados									
"A" Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. "T" Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha									

Oficio N° 8935 de 26 de mayo de 2023

Ref. Expediente N° NC2021/0010428

“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (24/04/2023)	

